

## **TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS (plan 22)**

### **Programa**

### **Práctica de la Interpretación Judicial I**

**Profesores:**

**Profesor Titular: Prof. Antonella Cicconi**

**2024**

- 1. CARRERA: Traductorado Público en idioma inglés**
  - 2. ASIGNATURA: Práctica de la Interpretación Judicial**  
**Comisión: TNA**
  - 3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:**  
***Profesor Titular: Antonella Cicconi***
- 

#### **4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:**

La materia Práctica de Interpretación judicial I comprende el desarrollo de distintas competencias: una competencia comunicativa en ambos idiomas (español e inglés), una competencia cultural, una competencia de lectocomprensión y audiocomprensión y una competencia para llevar a cabo una interpretación bien articulada y sin interferencias con el fin de formar a los futuros profesionales para oficiar en su labor profesional cotidiana.

Los conocimientos que adquirirán en esta materia con respecto a los métodos y estrategias de interpretación y métodos de búsqueda e investigación constituyen la base para desarrollarse laboralmente. Las técnicas para desarrollar son: Técnicas de lectura veloz. La traducción a simple vista. Memoria y mnemotécnicas. Asociación de ideas. Técnicas de repetición, relato, síntesis, sustitución y *décalage* en el discurso oral. Interpretación remota. Técnicas de interpretación consecutiva. Toma de notas. Interpretación consecutiva directa e inversa. La interpretación simultánea. Reformulación.

Conforme al rol de comunicadores que desempeñarán los futuros profesionales, resulta vital que se desarrollen las aptitudes necesarias a fin de adquirir los conocimientos que les serán necesarios para poder cumplir con su labor eficazmente.

---

#### **5. OBJETIVOS:**

El objetivo general de la materia es tratar de que el estudiante capte los diferentes funcionamientos textuales y resuelva los diferentes problemas de interpretación que se plantean, según los casos, en la oralidad y las diferentes estrategias que se han de aplicar, así como el hecho de que cada lengua tiene su propio entramado de relaciones y giros lingüísticos. De esta forma, se irá enfrentando a funcionamientos textuales diferentes según el tipo de texto (diferencias de léxico, estructuras, conectores,

progresión temática, etc.) e irá constatando el funcionamiento que corresponde a cada caso en la lengua de llegada.

---

## **6. CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Técnicas de lectura veloz. La traducción a simple vista. Memoria y mnemotécnicas. Asociación de ideas. Técnicas de repetición, relato, síntesis, sustitución y *décalage* en el discurso oral. Interpretación remota. Técnicas de interpretación consecutiva. Toma de notas. Interpretación consecutiva directa e inversa. La interpretación simultánea. Reformulación.

---

## **7. CARGA HORARIA:**

**7.1. Carga horaria total: 64 horas**

**7.2. Carga horaria semanal total: 2 horas**

**7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 2 horas**

---

## **8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:**

### **Unidad I: Derecho- Entramado General**

#### Temas

Organizaciones Internacionales. Migración, refugiados, el derecho a la educación y el derecho a la salud.

#### Teoría y Práctica (de forma directa e inversa)

- La traducción a la vista: Lectocomprensión. Lectura comprensiva y efectiva. Actividades de reformulación y reproducción preliminares. Traducción a la vista en ambos idiomas.
- La interpretación consecutiva: atención y memoria. La toma de notas. Actividades de memorización. Cifras, Clusters.
- La interpretación simultánea: técnicas de reducción de ideas. Actividades de Shadowing. Anticipación. Heeling. Decalage. Clozing.

#### Entrenamiento

Entregas semanales de interpretación directa e inversa.

### Bibliografía obligatoria

- Sitio web de las Naciones Unidas y todos los organismos dependientes, OCDE, FEM, entre otros.
- Alcaraz Varó, Enrique. Diccionario de términos jurídicos. Ariel. Derecho. Barcelona. 2012.
- Alcaraz Varó, Enrique. Pardillos, Miguel Ángel. El inglés jurídico. Ariel. Derecho. Barcelona. 2013.
- Garner, Bryan. The Black's law dictionary. 10th edition. Thomson West. 2014

### Bibliografía complementaria

- Brown, Gillian. Professional English in Use. Law. UK. Cambridge University Press. 2007.
- Hale, Sandra. The Discourse of Court Interpreting. John Benjamins Publishing Company. 2004

## **Unidad II: Derecho- Entramado Comercial**

### Temas

El comercio y los negocios. Comercio internacional. Derechos del consumidor.

### Teoría y Práctica (de forma directa e inversa)

- La traducción a la vista: Lectocomprensión. Lectura comprensiva y efectiva. Actividades de reformulación y reproducción preliminares. Traducción a la vista en ambos idiomas.
- La interpretación consecutiva: atención y memoria. La toma de notas. Actividades de memorización. Cifras, Clusters.
- La interpretación simultánea: técnicas de reducción de ideas. Actividades de Shadowing. Anticipación. Heeling. Decalage. Clozing.

### Entrenamiento

Entregas semanales de interpretación directa e inversa.

### Bibliografía obligatoria

- Sitio web de las Naciones Unidas y todos los organismos dependientes, OCDE, FEM, entre otros.
- Alcaraz Varó, Enrique. Diccionario de términos jurídicos. Ariel. Derecho. Barcelona. 2012.
- Alcaraz Varó, Enrique. Pardillos, Miguel Ángel. El inglés jurídico. Ariel. Derecho. Barcelona. 2013.
- Garner, Bryan. The Black's law dictionary. 10th edition. Thomson West. 2014

### Bibliografía complementaria

- Brown, Gillian. Professional English in Use. Law. UK. Cambridge University Press. 2007.
- Hale, Sandra. The Discourse of Court Interpreting. John Benjamins Publishing Company. 2004

---

## **9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:**

La traducción a la vista, la interpretación consecutiva y simultánea en ambos idiomas en relación con la disciplina del Derecho.

---

## **10.METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

El trabajo en clase adoptará una modalidad teórico-práctica, con elementos de taller. Los alumnos presentarán trabajos de traducción orales con una frecuencia semanal sobre los correspondientes temas de traducción. Posteriormente, se dedicará un período de la clase o vía email a la revisión de los errores más comunes. Se realizarán trabajos prácticos en clase para evaluar la evolución de las técnicas de interpretación.

### **10. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:**

#### **MODALIDAD PRESENCIAL.**

La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con la asistencia mínima requerida, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por

cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrir** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recurrir la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos obligatorios con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 50% de asistencia, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6

(seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

## 10.2. EVALUACIONES PARCIALES:

**10.2.1. Objetivos:** Los parciales tendrán como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de interpretación presentadas en clase, la resolución de estructuras comparadas en ambos idiomas y el vocabulario científico-técnico estudiado.

**10.2.2. Metodología:** Se evaluará por medio de un examen oral donde se propondrán la traducción a la vista en idioma español o inglés que abarcarán los temas vistos en cada cuatrimestre. Y además un audio o video de 2 a 3 minutos aproximadamente distribuido en partes para realizar la interpretación consecutiva en idioma inglés o español con toma de notas. Y finalmente un audio o video de duración de 2 a 5 minutos aproximadamente para desarrollar una interpretación simultánea en idioma inglés o español. El alumno contará con 30 minutos para desarrollar su interpretación.

## 10.3. EVALUACIÓN FINAL:

**10.3.1. Objetivos:** La evaluación final tendrá como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción oral presentadas en clase, la resolución de estructuras comparadas en ambos idiomas y el vocabulario científico-técnico estudiado.

**10.3.2. Metodología:** Se evaluará por medio de un examen oral donde se propondrán la traducción a la vista en idioma español o inglés que abarcarán los temas vistos en cada cuatrimestre. Y además un audio o video de 2 a 3 minutos aproximadamente distribuido en partes para realizar la interpretación consecutiva en idioma inglés o español con toma de notas. Y finalmente un audio o video de duración de 2 a 5 minutos aproximadamente para desarrollar una interpretación simultánea en idioma inglés o español. El alumno contará con 30 minutos para desarrollar su interpretación.